

GOBIERNO ABIERTO

FORMULACIÓN

PRESUPUESTO 2017



¿Qué encontraron en su cartera en enero 2016?

- 1.** **Ejercicio fiscal 2016**, el presupuesto del ministerio se redujo en un **64%** en relación al presupuesto aprobado hace 4 años. Reducción de **20 millones** en comparación al 2015.
- 2.** **Se ha ejecutado un 32%** de los **70 millones** aprobados para el presente año, se habían solicitado 98 millones.
- 3.** **El Ministerio cuenta con 432 empleados** de los cuales 313 corresponden al renglón 011, 9 al 022 y 110 al 029.
- 4.** **Los hallazgos detectados** de la institución son **subsanables administrativamente**.
- 5.** La fiscalización del MEM genera **ingresos para el Gobierno Central** por la producción petrolera y explotación de minerales.

¿Qué encontraron en su cartera en enero 2016?

Presupuesto Solicitado vrs Presupuesto Aprobado

Solicitado 2016	Q 98,000,000.00
Aprobado 2016	Q 70,014,770.00

Ejecución del Presupuesto 2016

	Funcionamiento	Inversión	Total
Asignado	Q 69,670,577.00	Q 344,193.00	Q 70,014,770.00
Ejecutado	Q 22,974,276.05	Q 56,432.50	Q 23,030,708.55

¿Qué encontraron en su cartera en enero 2016?

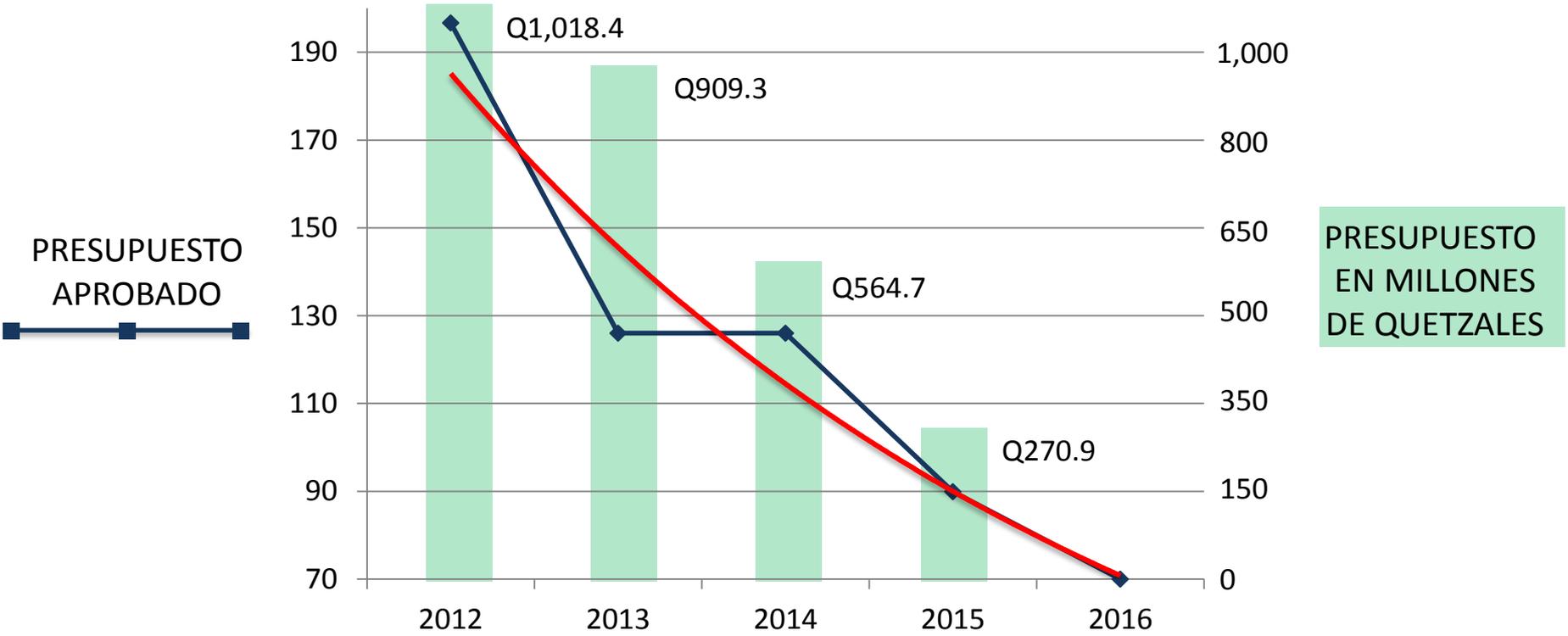
Inversión e influencia de los sectores de la cartera del MEM en la economía del país

Año	% de Participación en el PIB	Inversión Extranjera Directa
2012	4.4%	\$ 568.1
2013	4.2%	\$ 525.5
2014	*4.5%	\$ 549.5
2015	*4.1%	\$ 516.5
2016	*4.3%	\$ 0.0

*Proyección en millones de Dólares US - Fuente: BANGUAT

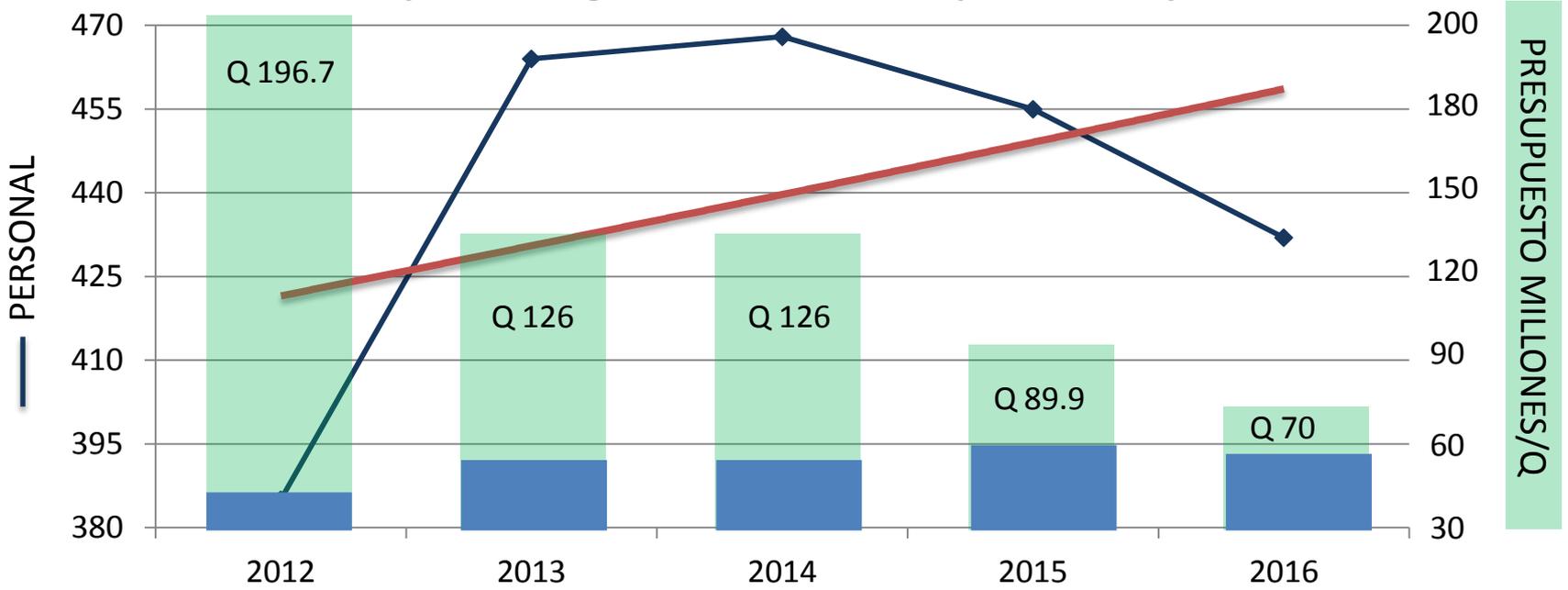
Presupuesto aprobado Vrs Ingresos generados al Estado

	2012	2013	2014	2015	2016
Techo Presupuestario	Q 196.7	Q 126	Q 126	Q 89.9	Q 70
Porcentaje Ejecutado	99.65%	90.96%	93.04%	87.01%	32.89%
Ingresos al Estado	Q 1,018.4	Q 909.3	Q 564.7	Q 270.9	En millones de Quetzales



Recursos Principales

Personal por renglón Vrs Presupuesto aprobado



	2012	2013	2014	2015	2016
011	291	324	329	319	313
022	8	9	9	9	9
029	86	131	130	127	110
Total	385	464	468	455	432
Costo	Q 42.2	Q 52.6	Q 52.6	Q 57.3	Q 54.5

En millones de Quetzales

Principales acciones 2016 a mayo

¿Cómo han hecho más eficiente el gasto?

- Medidas de contención:

Emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas y Decreto de aprobación de Presupuesto.

- Medidas de ahorro:

Se siguen de acuerdo a los lineamientos emitidos de los entes rectores.

Cumplimiento y seguimiento a los 5 ejes de la Política Energética 2013-2027



1. Seguridad del abastecimiento de electricidad a precios competitivos

Diversificar la matriz de generación de energía eléctrica mediante la priorización de fuentes renovables.

Brecha a cerrar: actualizar los estudios sobre el potencial de recursos energéticos renovables del país a través de la adquisición de softwares que permitan realizar la planificación de cada una de las tecnologías disponibles, para que los resultados sirvan de guía para el inversionista.

Ampliar la cobertura eléctrica a nivel nacional.

Brecha a cerrar: Realización de estudios socioeconómicos en las comunidades que estén cerca de proyectos de generación para que éstos tengan acceso al servicio de la energía eléctrica, de acuerdo a los planes de electrificación rural del INDE.

Cumplimiento y seguimiento a los 5 ejes de la Política Energética 2013-2027

2. Seguridad del abastecimiento de combustibles a precios competitivos

Fiscalización de los entes que participan en la cadena de comercialización, para garantizar al consumidor acceso a combustibles en la calidad y cantidad adecuada a precios competitivos.

Brecha a cerrar: Es necesario realizar al menos 1,500 fiscalizaciones por año. En el 2015 se realizaron solamente 750 por falta de recursos humanos y materiales.

3. Exploración y explotación de las reservas petroleras con miras al auto-abastecimiento nacional

Fiscalización de las operaciones petroleras, para que el Estado y las comunidades reciban mayores beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales del país.

Brecha a cerrar: En 2016 se incorporaron 3 contratos petroleros nuevos que deben ser fiscalizados y no se cuenta con los recursos humanos, tecnológicos y económicos.



Cumplimiento y seguimiento a los 5 ejes de la Política Energética 2013-2027

4. Ahorro y uso eficiente de la energía

Lograr que el 30% de las instituciones del sector público utilicen eficientemente la energía.

Brecha a cerrar: asistencia técnica de Comités de Eficiencia Energética en cada una de las instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo.

5. Reducción del uso de leña en el país

Sustituir en un 3% el uso de leña por otras fuentes energéticas, incrementando el uso de estufas ahorradoras.

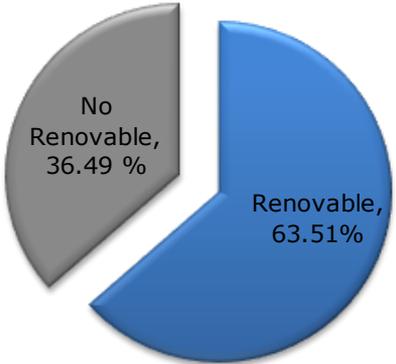
Brecha a cerrar: implementar campañas de concienciación e información sobre el uso racional de la leña y promover el uso de fuentes alternativas. Coordinar el desarrollo e implementación de 25,000 estufas ahorradoras de leña, para la reducción de la contaminación y mejora de la salud humana.



Acción prioritaria de la cartera

Diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica:

- Generación del **63.51%** por medio de **energías renovables**



Participación por Tecnología

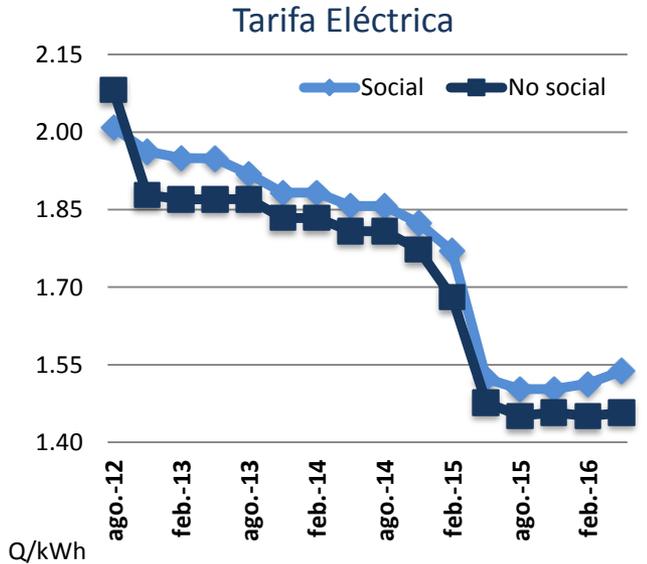
Hidráulica	23.92%	Solar	1.61%
Biomasa	33.98%	Biogás	0.06%
Geotérmica	2.78%	Carbón	22.42%
Eólica	1.16%	Búnker	14.07%

Reducción y estabilidad en los precios de la tarifa eléctrica.

*Atención a **3,025,511** hogares e industrias .*

*Índice de cobertura eléctrica a la fecha **91.96%***

Seguridad del abastecimiento y autosuficiencia energética.



Ejemplo: Comparación 2016 vs. 2017 según necesidades adicionales prioritarias

En Millones de Q.

Grupo de Gasto	2016	2017
0	Q 54.6	Q 61
100	Q 8.6	Q 27
200	Q 5.9	Q 22
300-500	Q 0.9	Q 11
Total	Q 70	Q 121

Adicional necesario 2017: **Q51 millones** con ingresos corrientes
(Fuente 11000)

Energía

- Diversificación de la Matriz de Generación de Energía Eléctrica
- Índice de Cobertura Eléctrica
- Tarifa de Energía Eléctrica
- Eficiencia Energética

Hidro

- Estudios de Cuencas Petroleras y Gas Natural
- Fortalecer la fiscalización de operaciones petroleras y cadena de comercialización
- Implementar el uso de Biocombustibles

Minería

- Fiscalización en Empresas Mineras
- Catastro de Recursos MEM
- Normativas y Reglamentación de la actividad extractiva

Ejemplo: Comparación 2016 vs. 2017 según necesidades adicionales prioritarias

Desarrollo Sostenible

- Cumplimiento de Consultas a Pueblos Indígenas: Instalación de Delegaciones Departamentales, consultas comunitarias y validación de proyectos de la cartera.
- Cumplimiento al Ac. Gubernativo 378-2014 Política Chixoy: Talleres de socialización, encuentros de intercambio, reuniones de coordinación interinstitucional.

Administrativo

- Fortalecimiento a capacidades, especialización y profesionalización de técnicos en Energía, Minería, Hidrocarburos y Desarrollo Sostenible.
- Inversión en modernización de Instalaciones.
- Creación de un sistema general para procesos administrativos y operativos del MEM.

Prioridades de Presupuesto 2017:

- 1.** *Ejecución de **121 millones equivalente al 100%** del presupuesto asignado en 2017 para el Ministerio de Energía y Minas.*
- 2.** *Diversificación de la Matriz de Generación de Energía Eléctrica alcanzado la generación del **66.60% de Energías Renovables.***
- 3.** *Aumento del Índice de **Cobertura Eléctrica al 92.46%** y la atención a **3,183,754** hogares e industrias.*
- 4.** *Promoción y divulgación del **Plan de Eficiencia Energética.***
- 5.** *Incremento de las medidas de **Fiscalización In Situ** a empresas de **Energía, Minería e Hidrocarburos.***
- 6.** *Instalación de **Delegaciones Regionales** para la atención a los temas de **Energía, Minería, Hidrocarburos y Desarrollo Sostenible.***

Prioridades de Presupuesto 2017: Mensajes Finales

- 7.** *Realización de **Consultas a Pueblos Indígenas** (Convenio 169 OIT) previas a la autorización de proyectos de la cartera.*
- 8.** ***3 Talleres, 4 Encuentros y 1 Reunión** para el cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 378-2014, Política Chixoy.*
- 9.** ***Registro y actualización del Catastro de Recursos del país.***
- 10.** ***Acciones normativas y reglamentarias** para el incremento de la fiscalización y actividades de los sectores de la cartera.*
- 11.** ***Fortalecimiento de capacidades** para la profesionalización y especialización de técnicos del MEM y desarrollo del fondo de Capacitación del MEM.*
- 12.** ***Desarrollo de un software** para la administración, emisión de licencias y autorización de proyectos de Energía, Minería e Hidrocarburos.*

GRACIAS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS